

EDICTO de notificación de cambio de adscripción de gestión recaudatoria de deudores que pasan a depender de esta Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Castilla y León.

D. Saúl Alvarez de Paz, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Castilla y León.

HACE SABER: Que con fecha 11 de noviembre de 1996, por el Delegado Especial de Castilla y León se ha dictado el siguiente acuerdo:

«De acuerdo con las atribuciones que me confiere el apartado 7.1.b) de la Resolución de 26 de abril de 1995 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, he resuelto:

Primero. Encomendar a la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la A.E.A.T. de Castilla y León, la gestión recaudatoria de las deudas correspondientes a:

Minas Carmen, S.L., NIF B24011793.

Empresa de Servicios Armunia, S.A., NIF A24201477

Segundo. A partir de la recepción de la presente comunicación, las funciones conducentes a la realización de los créditos y derechos anteriores dejarán de ser ejercidos por los órganos de la Dependencia Provincial de Recaudación de la A.E.A.T. de León, asumiendo directamente estas funciones la citada Dependencia Regional de Recaudación.

Tercero. La Dependencia Regional de Recaudación de esta Delegación Especial notificará esta resolución al deudor afectado».

Lo que se le comunica dando cumplimiento a lo establecido, y para que en lo sucesivo se entienda, en sus relaciones con la Hacienda Pública propias de la gestión recaudatoria, con esta Dependencia Regional de Recaudación, cuyos datos de interés son:

Dirección: Plaza Madrid, n.º 5, 1.ª planta, 47001 Valladolid.
Teléfono: 983-30 86 00, extensión 273.

Valladolid, 12 de noviembre de 1996.

El Jefe Regional de Recaudación de la A.E.A.T. de Castilla y León,

Fdo.: Saúl Alvarez de Paz